

“Programa AUDIT. Nueva fase de certificación”



*IV Jornada de reflexión y debate de las Unidades
Técnicas de Calidad*

18 de abril 2013

Rafael van Grieken Salvador
Director de ANECA

- 1- El programa AUDIT
- 2- Desarrollo del modelo de Certificación
- 3- Proyecto Pílogo: Fases

Índice





Programa de reconocimiento de sistemas de garantía de calidad

La finalidad de este programa es favorecer y facilitar el desarrollo e implantación de **sistemas de garantía de calidad** dentro de los centros universitarios españoles, y poner en práctica un procedimiento que conduzcan al reconocimiento de dichos sistemas.

Audit



**Permite dar un
paso más hacia el
Espacio Europeo de
Educación Superior**

**Criterios y Directrices para la Garantía
de Calidad en el Espacio Europeo de
Educación Superior***

**European Association for Quality Assurance
in Higher Education**

* El título original es: *Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*.
En referencia con el Documento presentado por ANECA al Ministerio de Educación y Ciencia sobre la
acreditación de los programas académicos y la dimensión de calidad de estos, y respecto a la
diferenciación entre la acreditación y la certificación, el CEFES (European Association for Quality Assurance
in Higher Education) (2004), en la introducción al texto, establece que la acreditación es un proceso
continuo que se refiere a la garantía de la calidad de los programas de estudio de las instituciones y
condiciones (ambas) que deben cumplir las instituciones o programas para ser acreditados.

Proporcionando el apoyo necesario a las Universidades para el
logro de uno de los criterios y directrices establecidos por
recomendaciones europeas para las instituciones de educación
superior (ESG):

Política y procedimientos para la garantía de calidad (criterio 1.1).

Hitos del programa



- ✓ **Orientar en el diseño del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros**
- ✓ **Verificación del diseño**
- ✓ **Certificación de los Sistemas implantados**

Beneficios de la implantación de SGIC

1 Beneficios “per se” por la implantación con éxito de un SGIC, permitirá a la universidad mantener sus procesos clave bajo control, analizar sus resultados y actuar eficazmente hacia la mejora continua.

2 La **implantación** de un SGIC, permitirá a los centros liberarse de una parte significativa del trabajo necesario para afrontar los procesos de seguimiento y acreditación de titulaciones oficiales.

3 **Ventajas ante la futura acreditación.** La certificación de la implantación permitirá aprovechar el esfuerzo realizado de cara al futuro proceso de Acreditación.

Beneficios de la implantación de SGIC

4 Reconocimiento externo. La obtención de un sello de calidad reconocido, otorgará un valor añadido a los centros/titulaciones como elemento de información para el estudiante y para la sociedad en general.

La certificación de la implantación del SGIC es una oportunidad

5 para poder alinearse con los **criterios europeos** de garantía interna de calidad recogidos en el programa AUDIT.

Universidad

ANECA



✓ **Diseño del SGIC**



✓ **Implantación del SGIC**

✓ **Apoyo al Diseño del SGIC**

Sept. 2007 ...

✓ **Evaluación del Diseño del SGIC** Marz. 2008 ...

- **Certificación del diseño**

Se evalúa
el diseño, en papel

✓ **Evaluación de la implantación de SGIC**

- **Certificación de la implantación**

Se evalúa
la implantación 2013...

1. Diseño de la Guía del Modelo de Certificación



- Elaboración de la Guía y consenso entre las Agencias participantes en el diseño de la certificación.

EUSKAL UNIBERTSITATE
SISTEMAREN KALITATE
AGENTZIA
AGENCIA DE
CALIDAD DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO VASCO



- Aportación de sugerencias de las universidades

2. Validación del modelo:



Desarrollo del **proyecto piloto**

3. Convocatoria oficial.

Fechas aproximadas:

Evaluación de la implantación de SGIC

- **Certificación de la implantación**

Se evalúa la implantación **2013...**



Proyecto Piloto

**May.- Jul.
2013**



Convocatoria oficial

**Sep-Oct.
2013...**

El alcance de la certificación



El Modelo del programa AUDIT es institucional, y por tanto, la certificación se refiere de modo general a los **centros**, y no específicamente a sus titulaciones o a las universidades en su conjunto.



Criterios de referencia

En el proceso de certificación de la implantación se utilizará como referencia los criterios y directrices definidos en la documentación del programa AUDIT.

“Directrices , definición y documentación de SGIC”

Fase piloto del proceso de certificación



1. Selección de universidades participantes

- Publicación de convocatoria del proyecto piloto
 - La **Universidad** solicitará su participación en el Proyecto piloto
- Selección de universidades participantes en el proyecto piloto
 - La **Universidad** enviará las **modificaciones realizadas** a la documentación del SGIC tras la implantación

Fase piloto del proceso de certificación



2. Aplicación del modelo: prueba metodológica

- Evaluación experimental de la implantación
 - **Revisión** de la documentación actualizada del sistema
 - **Visita** externa de certificación de la implantación
 - Envío del **informe** de certificación
- Aportación de la universidades y los equipos auditores: sugerencias y mejoras al modelo

Fase piloto del proceso de certificación



3. Validación Final

- Análisis de las aportaciones de todos los implicados
- Modificación y aprobación del Modelo
- Difusión pública del Modelo aprobado

Se ha publicado una **convocatoria** del proyecto piloto en el nuestra web, y las correspondientes a ACSUG y UNIBASQ.

Las universidades interesadas en participar podrán remitir su solicitud a la agencia. (anexo II de la guía publicada)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Español | English

Inicio

ANECA

Actividades de evaluación

Documentos y publicaciones



Convocatoria piloto de certificación de diseños AUDIT

De acuerdo a lo previsto en el Programa AUDIT, y con el fin de culminar la fase de diseño del Modelo de Certificación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC), ANECA ofrece a las universidades la posibilidad de participar en la fase piloto de validación, sin coste, y con plena validez en caso de obtención de aquella.

[+ info](#)



Convocatoria piloto de certificación de diseños AUDIT

De acuerdo a lo previsto en el Programa AUDIT, y con el fin de culminar la fase de diseño del Modelo de Certificación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC), ANECA ofrece a las universidades la posibilidad de participar en la fase piloto de validación, sin coste, y con plena validez en caso de obtención de aquella.

[+ info](#)

Se ha publicado el **borrador** de la Guía
del Modelo de Certificación de la
implantación de los sistemas



Convocatoria oficial

Sep.-Oct. 2013...

- ✓ Selección y Formación de auditores
- ✓ Desarrollo del proceso de certificación
- ✓ Seguimiento y renovación del certificado
- ✓ Metaevaluación del proceso

Planificación del proceso
Designación del equipo auditor
Revisión documental del SGIC
Ejecución auditoría in situ
Decisión sobre concesión del certificado



Convocatoria oficial

Sep.-Oct. 2013...

✓ Selección y Formación de auditores

Perfil de los miembros

Auditor jefe-

Auditor

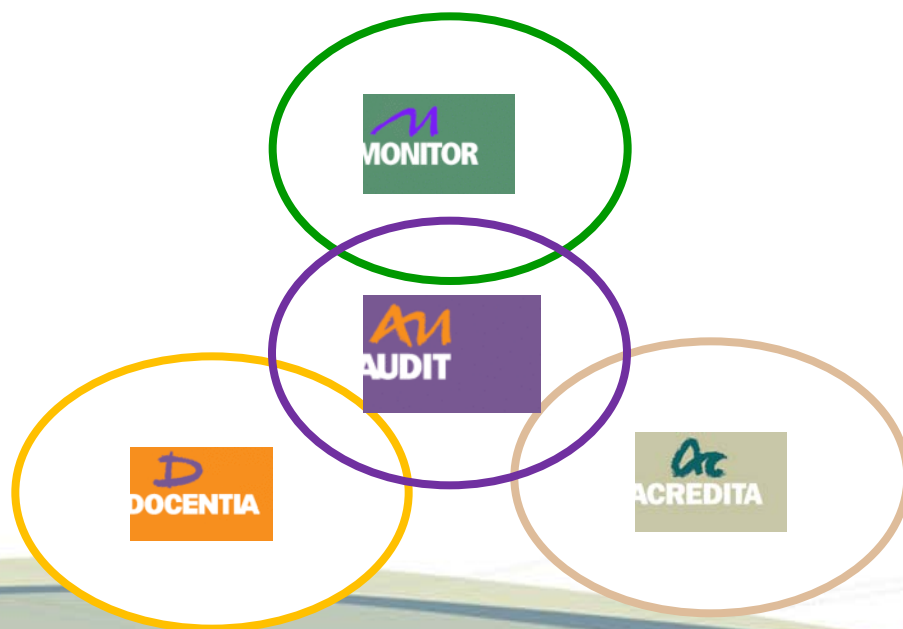
Auditor en formación

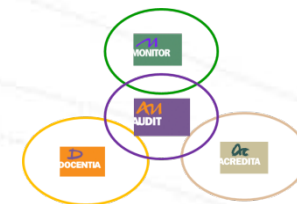
**La agencia organizará formación
específica para todos los auditores**

Novedades

Se tendrán en cuenta las sinergias de los diferentes programas desarrollados por las Agencias, intentando seguir las recomendaciones de ENQA.

En la metodología de evaluación se aprovecharán las sinergias con los programas de evaluación:





Sinergias con los programas de evaluación

AUDIT	VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO	ACREDITACIÓN
SGIC certificado	✓ Capítulo nueve de la memoria de verificación	✓ Dimensión 3: El funcionamiento ✓ Dimensión 4. Resultados de la formación	✓ Dimensión 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2: Información y transparencia Criterio 3: Sistema de garantía interna de calidad ✓ Dimensión 2: Recursos. Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios ✓ Dimensión 3: Resultados. Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento

Sinergias con la renovación de la acreditación

REACU

Red Española de Agencias
de Calidad Universitaria

se ha estado trabajando para llegar a
un acuerdo en el proceso de
renovación de la acreditación

*Propuesta de REACU - **Marzo 2013***

Borrador



***Criterios y directrices de evaluación
para la acreditación de títulos oficiales
de Grado, Máster y Doctorado***

Propuesta de REACU - **Marzo 2013**

REACU

Red Española de Agencias
de Calidad Universitaria

*“Criterios y directrices de evaluación para la acreditación
de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado”*

*Los criterios para la renovación de la acreditación
se agrupan en 3 dimensiones:*

DIMENSIÓN 1.

LA GESTIÓN DEL
TÍTULO

DIMENSIÓN 2.

RECURSOS

DIMENSIÓN 3.

RESULTADOS

Propuesta de REACU - **Marzo 2013**

“Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado”

REACU

Red Española de Agencias
de Calidad Universitaria

Los criterios para la renovación de la acreditación se agrupan en 3 dimensiones:

DIMENSIÓN 1.

LA GESTIÓN DEL
TÍTULO

DIMENSIÓN 2.
RECURSOS

DIMENSIÓN 3.
RESULTADOS

Criterio 1. Organización y desarrollo

Criterio 2. Información y transparencia

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad
(SGIC)

REACU

Red Española de Agencias

DIMENSIÓN 1.

LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

- El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje.
- El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN**